



ANUNCIO
(Área de Empleado Público)
(Autorizado por Resolución 7337/2025, de 17 de octubre)

ELEVANDO A DEFINITIVA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE GEÓGRAFO/GEÓGRAFA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA (O.E.P. 2021).

Por Resolución 7337/25, de 17 de octubre, se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, a la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de Turno Libre, de UNA PLAZA DE GEÓGRAFO/A, de la plantilla de personal Funcionario de la Diputación Provincial de Sevilla (O.E.P. 2021), siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Por Resolución 4767/2025, de 11 de julio, publicada en BOP nº 139 de 22 de julio de 2025, se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de Turno Libre, de UNA PLAZA DE GEÓGRAFO/GEÓGRAFA, de la plantilla de personal Funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla (O.E.P. 2021), concediéndose a las personas aspirantes un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el BOP, para la subsanación de posibles errores y exclusiones de dichas listas, expirando dicho plazo con fecha 05/08/2025. No habiéndose producido subsanaciones en el antes referido plazo, es por lo que, procede elevar a definitiva la lista provisional, aprobar la composición del Tribunal y fijar la fecha de realización del primer ejercicio de los que consta la convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases 5ª y 6ª de las Generales, aprobadas por Resolución 9016/2022, de 7 de diciembre, así como acordar su publicación en BOP.

Por ello, de acuerdo con lo que antecede, El Diputado Delegado del Área del Empleado Público, en virtud de las atribuciones delegadas por Resolución de la Presidencia nº. 152/20 de 24 de enero, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en Turno Libre, de **UNA PLAZA DE GEÓGRAFO/GEÓGRAFA**, vacante en la plantilla de personal Funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla (O.E.P. 2021), aprobada por Resolución 4767/2025, de 11 de julio., y publicada en BOP nº 139 de 22 de julio de 2025, al no haberse producido subsanación alguna en el plazo reglamentariamente

Área de Empleado Público

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	6/5HolCoF5U5UnGxfKGftw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/10/2025 11:49:34
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/6/5HolCoF5U5UnGxfKGftw==		





establecido.

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, y que es la siguiente:

Presidente/a:

Titular: D^a. Rosa María Torrico Fernández.

Suplente: D^a. Laura Melero Carrasco.

Vocales Titulares:

Titular 1: D. Máximo Gómez del Castillo Reguera.

Titular 2: D. José María Núñez Cruz.

Titular 3: D^a. Macarena Sánchez Palencia.

Titular 4: D^a. M^a Dolores Torres Carrasco.

Vocales Suplentes:

D^a. María José Bázquez Calzada.

D. Eduardo Castilla Higuero.

D^a Cristina Caturla Montero.

D. Agustín T. de Villar Iglesias.

Secretario:

Titular: D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Suplente 1: D^a. María García de Pesquera Tassara.

Suplente 2: D. Francisco Macías Rivero.

Suplente 3: D. Manuel Jesús Blanco Mesa.

Suplente 4: D^a. Isabel Jiménez Delgado.

Suplente 7: D^a. Margarita Ruíz Esteban.

Suplente 8: D^a. Juana Carmona López de Soria.

Suplente 9: D^a María Ángeles Ruíz López.

TERCERO.- De no existir recusación ni abstención alguna de los miembros del Tribunal, se convoca a todas las personas aspirantes admitidas a la convocatoria, para que concurran a la realización del primer ejercicio del que consta la misma el próximo día **3 DE NOVIEMBRE DE 2025, a las 16:00 horas, en las Aulas de Formación**

Área de **Empleado Público**

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	6/5HolCoF5U5UnGxfKGftw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/10/2025 11:49:34
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/6/5HolCoF5U5UnGxfKGftw==		





números 1 y 2 en la Sede Central (Avda. Menéndez y Pelayo, 32), para lo cual deberán acudir provistas de bolígrafo (negro o azul), así como del D.N.I. original.

CUARTO.- La presente Resolución deberá ser publicada, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la web corporativa."

Lo que se comunica para general conocimiento, significándose que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. Resolución 5055/23, de 12 de julio).
Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.



Área de **Empleado Público**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	6/5HolCoF5U5UnGxfKGftw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/10/2025 11:49:34
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/6/5HolCoF5U5UnGxfKGftw==		

